

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Octubre de 2009

739/09

Expte. N° 14.177/07

VISTO:

Que por resolución N° 798-HCD-07 se aceptaba la inscripción como doctorando en la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la Bioingeniería Mercedes Liliana Méndez y por la Resolución N° 909-HCD-08 se le reconocían Veintidós (22) créditos por cursos de postgrado realizados anteriormente; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 1509/09 solicita la acreditación del Curso de Postgrado **Síntesis y Caracterización de Membranas**; atento que la Escuela de Postgrado dictamina otorgar cinco (5) créditos más, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 278/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 30 de Septiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Bioingeniera Mercedes Liliana Méndez, DNI N° 25.159.469, **cinco (5) créditos**, por el **Curso de Postgrado** que al pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por Resolución N° 909-HCD-08, **suman un total de veintisiete (27) créditos**:

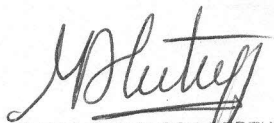
Síntesis y Caracterización de Membranas

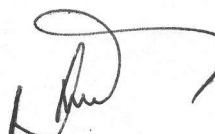
Dr Nelio Ariel OCHOA - U.N. San Luis

5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA